

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/86  
11 de noviembre de 2001

(01-5678)

**CONFERENCIA MINISTERIAL**  
**Cuarto período de sesiones**  
**Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001**

Original: inglés

## SANTA LUCÍA

### Declaración del Excmo. Sr. Embajador Edwin Laurent Representante Permanente ante la OMC

Deseo agradecer a Qatar y a Su Alteza el Emir Hamad Al Khalifa Al Thani por su amable hospitalidad y las excelentes disposiciones adoptadas con ocasión de esta Conferencia Ministerial.

Santa Lucía llega a esta Cuarta Conferencia Ministerial sin ansiedad ni optimismo. Teniendo en cuenta nuestra tradicional apertura al comercio, tanto de importación como de exportación, cabe decir que ya estamos bien integrados en la economía mundial y en el sistema multilateral de comercio. Pero esa apertura no ha sido una fuente de fortaleza económica y desarrollo, sino un factor de nuestra fragilidad y susceptibilidad frente a los choques externos que han infundido devastación en nuestras economías.

La repercusión en el turismo de los acontecimientos del 11 de septiembre nos ha hecho tambalearnos al borde del abismo del desastre económico. La actual depresión de la actividad económica mundial se acentuó por la declinación de nuestros ingresos de exportación provenientes del banano al manifestarse los efectos de la liberalización del mercado del banano de las Comunidades Europeas, junto con la repercusión negativa de esa dilatada diferencia en la confianza de los agricultores. Todo esto ha frenado considerablemente la actividad económica en el país y ha desatado el alza de la tasa de desocupación.

Nos resulta decepcionante que no todos los miembros de la comunidad internacional comprendan siempre nuestras dificultades ni manifiesten simpatía ante ellas. No estamos solos porque compartimos la marginación en el comercio mundial que padecen los países del Grupo ACP y la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, grupo que figura entre los países de economía más pequeña y frágil.

Con respecto al Grupo ACP, estimamos que la legítima aspiración a una exención que otorgue seguridad jurídica para las preferencias comerciales esenciales para el Grupo es rehén de las pretensiones de algunos países que exigen concesiones a las Comunidades Económicas o pontifican que nuestras preferencias comerciales "no corresponden al interés de nuestro desarrollo". Pero ¿por qué habremos de ser castigados de este modo cuando no planteamos amenaza actual ni potencial alguna para ningún otro país?

Los pequeños países como el mío son totalmente intrascendentes desde el punto de vista del comercio mundial. La participación de Santa Lucía en el comercio de mercancías es estadísticamente insignificante, y figura registrada como 0,00 por ciento. Existen otros pequeños países insulares en desarrollo cuya participación es aun menor que la nuestra. Pero los Miembros de la Organización se niegan a considerar medidas concretas para reparar las limitaciones exclusivas que nos imponen nuestro tamaño, nuestra geografía y nuestra vulnerabilidad.

La sinceridad, para facilitar una participación viable de nuestros países en el comercio internacional, requeriría entre otras cosas:

1. la seguridad de las preferencias comerciales no recíprocas, que son indispensables para que podamos seguir teniendo acceso a nuestros escasos mercados de ultramar;
2. un trato especial y diferenciado más creativo, significativo y adecuado;
3. el establecimiento, en las normas, de la flexibilidad indispensable para la utilización de mecanismos adecuados que atiendan nuestros objetivos de desarrollo.

Las declaraciones distribuidas por el Grupo ACP y por los pequeños Estados insulares en desarrollo y los pequeños países en desarrollo deben orientar la labor de la OMC en esta Conferencia y después de ella.

Es verdad, Sr. Presidente, que las perspectivas son sombrías; pero en los últimos años se han hecho algunos progresos positivos en la OMC. No sólo se ha ampliado considerablemente su composición, sino que es indudablemente más completa que hace pocos años. Es a este respecto que mi delegación recibe complacida la aprobación otorgada ayer a la adhesión de China al término de su dilatado periplo de 15 años.

Mi país no puede afrontar el gasto de una misión residente en Ginebra, pero algunas innovaciones administrativas recientes, como la Semana en Ginebra y las comunicaciones especiales a no residentes, nos hacen sentir que formamos parte de lo que sin duda se está convirtiendo en un organismo universal. Pero, desde luego, es mucho más lo que todavía falta realizar. La OMC sólo podrá ser verdaderamente legítima si actúa con criterio inclusivo y reconoce y procura conciliar los intereses de todos los Miembros. Es verdad que mi país es un Miembro muy pequeño cuyas pretensiones en el sistema inevitablemente habrán de ser siempre proporcionadamente modestas; pero al mismo tiempo, al ser tanto lo que tenemos en juego, estamos decididos a aportar algo más que nuestros votos, y a contribuir en toda la medida de nuestras posibilidades.

---